



Renovación de ventas de dólares a futuro (NDF) por parte del Banco de la República

Renovación de ventas de dólares a futuro (NDF) por parte del Banco de la República

En el Comunicado del 27 de marzo de 2020 el Banco de la República anunció que se renovarían los vencimientos de los NDF que tienen vencimiento antes del 25 de abril de 2020.

Este anuncio tiene un error puesto que la fecha indicada debió ser la del día siguiente a la sesión de la Junta Directiva del mes de abril, es decir, que se renovarían todos los NDF que se vencen antes del 1 de mayo de 2020.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/renovacion-ventas-dolares-futuro-ndf-parte-del-banco-republica>